



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

FIJACION EN LISTA EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA ART.110 C.G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIO
VERBAL DE RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	2023-00085-00	CHRISTIANE GALLEGO ZAPATA y RAMIRO DE JESUS GALLEGO ZAPATA	ARMANDO LAGOS RUIZ	INCIDENTE DE NULIDAD	Incidente	001 a 002 (memorial y anexos 20 fls)

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se fija la presente lista en micro sitio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial-traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado del memorial contentivo del incidente de nulidad elevado por el demandado a la parte demandante por tres (3) días conforme el precitado articulo y el art., 446 de la misma obra y articulo 9º., de la ley 2213 de 2022.-

El término concedido empieza a correr a partir de la primera hora judicial del 11 de marzo y vence a la última hora judicial del 13 de marzo de dos mil veinticuatro (2024). -

**SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA.**